

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2008**

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS (01)

Partida	:	12
Capitulo	:	07
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>6.760.573</b>
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		61.478
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		52.100
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		1.042
	99	Otros		8.336
09		APORTE FISCAL		6.686.282
	01	Libre		6.686.282
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.813
	03	Vehículos		2.605
	04	Mobiliario y Otros		208
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		<b>GASTOS</b>		<b>6.760.573</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.864.240
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03,04	2.343.228
25		INTEGROS AL FISCO		4.443
	01	Impuestos		4.443
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		452.895
	03	Vehículos		92.009
	04	Mobiliario y Otros		33.470
	05	Máquinas y Equipos		32.747
	06	Equipos Informáticos		169.686
	07	Programas Informáticos		124.983
31		INICIATIVAS DE INVERSION		84.767
	01	Estudios Básicos		84.767
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

**Glosas :**

- 01 Dotación máxima de vehículos : 18
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal : 199
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ : 15.638
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ : 46.402
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ : 115.936
- 03 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575

- Miles de \$ : 19.203

04 Incluye hasta \$ 1.281.660 miles, para la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.